

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA PRODUCTORA TROPICAL JOSKEV S.A

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del año 2017, en las oficinas de la compañía PRODUCTORA TROPICAL JOSKEV S.A., ubicadas en la calle los Cipreses N. 6-137 y Giovanni Calles, Conjunto el Cipresal casa S6, se reúnen los siguientes accionistas: señora Sonia de los Angeles Navas Espín, propietaria de 1 acción, por sus propios y personales derechos, y el señor Ingeniero Gonzalo Iván Hidrovo Minchong, a nombre y representación del señor Iván Joseph Hidrovo Giler propietario de 999 acciones, según consta del poder general que obra en los archivos de la compañía.

Preside la reunión en calidad de Presidenta Ad-hoc la señora Sonia Navas Espín y actúa como secretario el señor Gonzalo Iván Hidrovo Minchong, en sus respectivas calidades de Presidente Ad-hoc y Gerente General de la compañía.

La Presidenta pide por secretaria se informe sobre el quórum concurrente a la presente Junta, ante lo cual secretaria informa que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía; en tal virtud; Presidencia consulta a los accionistas si desean constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, al amparo de lo señalado en el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación de las Cuentas Balances e informes de Gerencia y del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2016.
- 2.- Distribución de utilidades
- 3.- Fijar la retribución de los administradores de la compañía; y,
- 4.- Designación del Comisario de la Compañía y su retribución.

La Presidenta, manifiesta que pone en consideración de los accionistas el primer punto del orden del día, solicita la palabra el señor Gonzalo Iván Hidrovo Minchong, y manifiesta que las cuentas, balance y los informes de Gerencia y Comisaria, han sido proporcionados a todos los accionistas para su conocimiento y revisión, con el fin de que en forma personal conozcan el desarrollo de la empresa dentro de su actividad económica; por lo que solicitan a los accionistas aprueben este punto del orden del día, para los fines pertinentes, Los accionistas luego de algunas deliberaciones en forma unánime aprueban las cuentas, balance y los informes de Gerencia y del Comisario de la Compañía, que corresponden al ejercicio económico correspondiente al año 2016.

Presidencia toma la palabra y pone en consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día, pide la palabra el señor Gonzalo Iván Hidrovo Minchong y manifiesta que según aparece de las cuentas y balance e informes de Gerencia y Comisario, la Compañía por el ejercicio económico del año 2016,

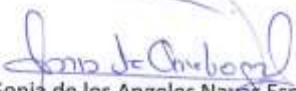
refleja una pérdida que no es alta pero que no ha permitido tener una utilidad en este año y las razones se encuentra indicadas en el informe de Gerencia y Comisario pero lo que sí se puede indicar que se está trabajando para el fortalecimiento de la compañía en base también a la fuerte inversión que se encuentra hecha en la producción de la Palma y Palmito, los accionistas aprueban y comprenden lo tratado en este punto, y es aprobado en forma unánime por todos los accionistas.

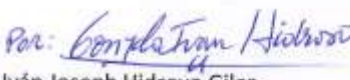
La Presidenta pone en consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, ante lo cual interviene la señora Sonia Navas Espín manifestando que la retribución de los administradores, se fije y se acepte de una manera exclusiva. Por parte del Gerente General de la Compañía, bajo las consideraciones y regulaciones que el estime conveniente según su criterio administrativo. La remuneración del Gerente General será acordada conjuntamente con el Presidente de la Compañía, la moción es aceptada y aprobada por todos los accionistas de una manera unánime.

La presidencia pone en consideración de los accionistas el cuarto punto del orden del día, ante lo cual interviene el señor Gonzalo Iván Hidrovo Minchong, proponiendo a los accionistas que el cargo de Comisario de la compañía sea desempeñado por la señora Sonia Navas Espín, los accionistas dejan al criterio del Gerente General la determinación de su retribución. La moción es aprobada en forma unánime por todos los accionistas.

Interviene la Presidencia y manifiesta que por haberse tratado los puntos del orden del día de la presente Junta, concede a Secretaria 30 minutos para que redacte el acta correspondiente.

La Presidencia siendo las 12:30 horas reinstala la junta y procede a dar lectura el acta elaborada por Secretaria, siendo aprobada en su totalidad en forma unánime por todos los accionistas, en constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto, en el lugar y fecha ut-supra.


Sonia de los Angeles Navas Espín
PRESIDENTE AD-HOC DE JUNTA
ACCIONIUSTA

Por: 
Iván Joseph Hidrovo Giler
ACCIONISTA


Gonzalo Iván Vicente Hidrovo Minchong
SECRETARIO DE JUNTA